

Conferencia de Política Global de Alcohol
“Momento de Cambio: Investigación y Abogacía para Reducir el Daño que produce el Consumo de Alcohol”
Edimburgo, Escocia, 7-9 Octubre, 2015

DECLARACIÓN

Los participantes de la cuarta Conferencia de Política Global de Alcohol “Momento de Cambio: Investigación y Abogacía para Reducir el Daño que produce el Consumo de Alcohol” reunidos en Edimburgo, Escocia del 7 al 9 de Octubre de 2015, para reafirmar nuestro compromiso con acciones basadas en la evidencia para reducir el daño ocasionado por el alcohol en el mundo.

Reconocemos que el consumo de alcohol ocasiona 3.3 millones de muertes al año y es la quinta causa de muerte y discapacidad en el mundo, y es la primera causa de muerte y discapacidad en los jóvenes de 15 a 24 años de edad en la mayor parte del mundo. También reconocemos el daño que el alcohol ocasiona a las personas que no consumen bebidas alcohólicas, incluyendo violencia y lesiones, defectos de nacimiento, y afecta la economía familiar. Dado el impacto adverso de éstos y otros daños relacionados al alcohol en el desarrollo, señalamos la importancia de contar con un indicador específico de consumo de alcohol y daño asociado, para monitorear el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En vista de la estrecha relación entre el consumo de alcohol y los daños asociados, entre el aumento de la publicidad y mercadeo de la industria y el consumo de bebidas alcohólicas en economías de rápido crecimiento, así como la clara evidencia de la efectividad de medidas poblacionales para frenar el consumo de alcohol y reducir daños, es que hacemos un llamado para apoyar acciones globales para aplicar estas medidas.

Reconocemos el derecho de los niños a crecer protegidos de los daños relacionados con el alcohol, y exhortamos a los gobiernos nacionales a poner en práctica los compromisos adquiridos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y otros tratados de derechos humanos, para garantizar la protección de los niños del daño asociado al consumo de alcohol y asegurar que las políticas y la legislación reflejen estos compromisos.

Específicamente, hacemos un llamado a los gobiernos y a la sociedad civil del mundo para apoyar y poner en práctica la estrategia global de alcohol y de enfermedades no transmisibles de la Organización Mundial de la Salud, priorizando las acciones más efectivas y costo-efectivas, como son aumentar el precio de las bebidas alcohólicas, reducir su disponibilidad física, y restringir su comercialización. Así también, exhortamos a la implementación y cumplimiento de estrategias de comprobada efectividad para reducir el consumo de alcohol de conductores de vehículos.

Observamos con preocupación la ramificación de acuerdos de comercio internacional en el desarrollo de políticas de alcohol y salud pública basadas en la evidencia y hacemos un llamado a todas las partes a explorar mecanismos para proteger la capacidad de los gobiernos, a todos los niveles, para implementar estas políticas, fortaleciendo los instrumentos existentes o negociando un acuerdo global para hacer frente a los daños relacionados con el alcohol, independiente de los intereses comerciales en el alcohol, que pueda ser vinculante para sus signatarios, y resulte eficaz en la prevención y la reducción del impacto global del consumo de alcohol en la salud humana, la seguridad y calidad de vida.

Llamamos la atención, en particular, a la urgente necesidad de restringir la publicidad y mercadeo de alcohol en todas sus formas. La evidencia ha demostrado claramente que la exposición a la publicidad de alcohol aumenta la probabilidad y cantidad de consumo de alcohol de los jóvenes. La publicidad normaliza el consumo de alcohol y fomenta la pérdida de abstinencia en la población de economías en crecimiento, donde la prevalencia de beber ha sido históricamente baja. También recomendamos la implementación y la evaluación de medidas para establecer precios mínimos para las bebidas alcohólicas.



Hacemos un llamado a los Estados Miembros, a establecer y aplicar políticas de salud pública relativas al control del alcohol y de proteger estas políticas de los intereses de la industria del alcohol.

Hacemos un llamado a la comunidad filantrópica global a reconocer el importante papel de alcohol en las lesiones, las enfermedades infecciosas como el VIH y la tuberculosis, en el cáncer y en una amplia gama de enfermedades no transmisibles, en la salud mental y en daños sociales, y proporcionar financiamiento a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales así como a organizaciones de investigación en medida acorde a la carga del de enfermedad generada por el alcohol en el mundo.